



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-08-30	Nombre o Razón social MANUEL JOSE GUARIN GARZON	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 15434482
Dirección CRA 51 53 19	Teléfono fijo o Número de Celular 3108364365	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico transportecguarin@gmail.com		

**3.DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa SMH544	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Chevrolet	Línea Lv 150
Modelo 2008	Número de licencia de transito 10020226269	Fecha Matrícula 2008-11-05	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9GCLV15068B001264
No de Motor 6WA1A00747	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 7560	Kilometraje 999999	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 42	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-09-05	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.08			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.76				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	7.74				2.5	Klux	si
	Inclinación	2.14				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.16				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.99				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.96	4.64			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	3.36	7.14			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 44.1			Máxima 225		Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	16283	22885	N	Eje 1	14908	20582	N	8.44	(20,30]	30	%
Eje 2	16897	45430	N	Eje 2	21227	47196	N	20.4*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				50.9		50		%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.9*	18	%	Sumatoria Izquierdo	10269	68315	N	Sumatoria Derecho	14099

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 0.02	Eje 2 1.05	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso				
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%		
Crucero		%			%			%			(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor			Unidad						
Temperatura de prueba	Temperatura									°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C							
			Humedad Relativa													

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	49.7 2560	% (rpm)	49.7 2560	% (rpm)	49.6 2560	% (rpm)	49.6 2560	% (rpm)		49.5	%	
(rpm) Ralentí 709	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial 78.0	Temp. Final 74.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 27.6	Unidad °C	Humedad Relativa 45.7	Unidad %	430	mm			

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo		Tipo de defecto	
		A	B	A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X	
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X	
		Total	0	0	2

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo		Tipo de defecto	
		A	B	A	B
		Total	0	0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo		Tipo de defecto	
		A	B	A	B
		Total	0	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)   (PSI)	Eje 2 (mm)   (PSI)	Eje 3 (mm)   (PSI)	Eje 4 (mm)   (PSI)	Eje 5 (mm)   (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	14.1   90.0	11.9   100.0	11.7   100.0			
DERECHA	14.4   90.0	12.6   100.0	12.9   100.0			12.7

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO_____	Nº Consecutivo RUNT: (A)168080296
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_____	NO_____	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 1.6 m<sup>-1</sup>; ciclo 2: 1.6 m<sup>-1</sup>; ciclo 3: 1.59 m<sup>-1</sup>; ciclo 4: 1.59 m<sup>-1</sup>; Promedio: 1.59 m<sup>-1</sup>

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



2023-08-30 SMH544 10:10



2023-08-30 SMH544 10:20

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PESADOS - Alineador de luces GAMMAR SN: 6079539
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0910
- PESADOS - Frenometro Pesado con bascula integrada VAMAG SN: 602325
- PESADOS - Opacímetro [LTOE: 430 mm] motorscan SN: 0625001280560-00128
- PESADOS - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain bee SN: 210216000435
- PESADOS - Profundímetro FOWLER SN: 5440
- PESADOS - Sonómetro PCE SN: 70104733
- PESADOS - Alineador al paso mixto VAMAG SN: 0602325

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Alexander Contreras Suarez [**Foto delantera**], Alexander Contreras Suarez [**Tercera placa**], Ronal Sanchez Ortiz [**Sonido**], Alexander Contreras Suarez [**Inspección sensorial exterior**], Ronal Sanchez Ortiz [**Alineación, peso y frenos**], Ronal Sanchez Ortiz [**Alineación de luces**], Alexander Contreras Suarez [**Inspección sensorial inferior**], Ronal Sanchez Ortiz [**Opacidad NTC4231**], Alexander Contreras Suarez [**Foto trasera**], Alexander Contreras Suarez [**Profundidad de labrado**], Alexander Contreras Suarez [**Inspección sensorial motor**], Alexander Contreras Suarez [**Inspección sensorial interior**],

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
SUL MILENA ORTIZ VALLEJO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe